



¿Tienes un trámite de reembolso de grúa?

Para que tu trámite sea rápido y sencillo, asegúrate de tener contigo la siguiente documentación:

1. Estado de cuenta bancaria (no mayor a 3 meses, debe contener la clabe interbancaria)
2. Identificación oficial vigente (INE, cartilla militar, pasaporte y cedula profesional)
3. Factura de pago a su nombre (deberá contener los datos del vehículo: marca, serie y placas así como el desglose de los servicios realizados por el proveedor de grúa)
4. Tarjeta de circulación (para corroborar los datos del vehículo)
5. *Formato único de información bancaria, debidamente requisitado y firmado por la persona acreedora al pago.*

Descárgalo [aquí](#)

Conoce cómo llenarlo [aquí](#) (aquí se debe agregar el PDF adjunto en el correo)

Una vez que cuentes con tus documentos escaneados en formato PDF, favor de ingresar la documentación, a través de la oficina virtual de GNP, **no es un correo electrónico.**

Este documento es solo de carácter informativo, no llenarlo.